## seguros

## COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

## POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL **EXTRACONTRACTUAL**

20-10-2016-1317-P-06-PPSUS2R000000048





HOJA No. 1

Afiliados

tu compañía siempre NIT 860.037.013-6

No. POLIZA M-100009752	No. ANEXO 0
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
00:00 Horas del 09/06/2017	24:00 Horas del 23/08/2017
FECHA EXPEDICION 12/06/2017	

SUC. EXPEDIDORA MEDELLIN

DIRECCION CARRERA 43 B NO. 16 - 95 OFICINA 713

No. CERTIFICADO 14420745

**TELEFONO 2510751** 

DIRECCION	TERCEROS AFECTADOS	NIT TELEFONO	1
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	MIT	
DIRECCION	CLL 17 A SUR NO 44-170	TELEFONO	INFORMACIO
ASEGURADO	AEROESTUDIOS S.A.	NIT	800.076.404-0
DIRECCION	CLL 17 A SUR NO 44-170	TELEFONO	INFORMACIO
TOMADOR	AEROESTUDIOS S.A.	NIT	800.076.404-0

## OBJETO DEL CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO 2017-088 CUYO OBJETO ES TOMA DE FOTOGRAFIAS AEREAS ORTOFOTO Y ELABORACION DE PRODUCTOS CARTOGRAFICOS, TODO DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS GENERALES DEL PRESENTE CONTRATO Y LOS PARTICULARES DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA 7698-17 PRESENTADA POR EL CONTRATISTA A EL CONTRATANTE., - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRA A AEROESTUDIOS S.A. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA AEROESTUDIOS S.A. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE AEROESTUDIOS S.A. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLE

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO "LÍMITE POR EVENTO" Y "LÍMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

LA PRESENTE PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA) HASTA UN MÁXIMO DEL 20% DEL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO ESTABLECIDO EN EL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO-

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA \$	VALOR PRIMA \$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	3, 639, 972. 00	7, 279, 944. 00	7, 279, 944. 00	45, 000. 00
VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE LAS 00:00 Horas del 09/06/2017 HAS	STA LAS 24:00 Horas del 23/08/2017	TOTAL ASEGURADO	7,279,944.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACION
SIMBOLO DE SEGUROS L	AGENCIAS	100.00

TOTAL A PAGAR	\$ 59, 500. 00
IVA	\$ 9, 500.00
OTROS	\$ 5,000.00
PRIMA NETA	\$ 45, 000. 00
DESCUENTOS	
PRIMA BRUTA	\$ 45, 000. 00

Puedes consultar tu póliza en www.segurosmundial.com.co

CONVENIO DE PAGODIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/06/2017

CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1888 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1980, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPÍDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA POLIZA

ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE JUNIO DE 2008 SI INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE JUNIO DE 2008

